

QUILMES, 6 de octubre de 2009

VISTO las Resoluciones (C.D.) N° 017/08 y (C.S.) N° 314/06, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.D.) N° 017/08 se aprobó el Seminario de Investigación "Composición musical basada en el uso de computadoras en la actualidad".

Que el Director del Seminario, Profesor Mariano Cura, ha solicitado la conformación del jurado para la evaluación final, dado que el alumno Damián Anache se encuentra en condiciones de someterse a dicha evaluación.

Que la Resolución (C.S.) N° 314/06 en su artículo 4° establece: "...y la confección y presentación de un informe final cuya autoría debe ser exclusivamente del alumno. Este informe final será evaluado por un jurado compuesto por tres profesores designados por el Consejo Departamental respectivo, de los cuales al menos dos deberán estar vinculados al campo disciplinar. El Director del Seminario no podrá integrar el tribunal...".

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Integrar el jurado para la evaluación del informe final del Seminario de Investigación denominado "*Composición musical basada en el uso de computadoras en la actualidad*", perteneciente al alumno Damián Anache de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, con los profesores Martín Liut, Oscar Edelstein, Daniel González, Emanuel Bonnier y Oscar Bosetti.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 175/09

Firma: Dra. María Cristina Chardon
Vice Directora del Departamento de Ciencias Sociales